CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio, para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

	NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
1.	Dayana Colina	5962572	
2.	Jose prieto	5972758	
3.	Adrian lopez	1025908305	
4.	Asucena Velasquez	43588809	
5.	Stefania Garcia	1034916231	300-7342482
6.	Santiago Osorio	1021927789	
7.	Maribel Velasquez	32182418	
8.	Andres Correa	1015190805	
9.	David Correa	1025899943	
10.	Melany Bedoya	1021926132	
11.	Tatiana Velasquez	1152713568	
12.	Isabel Ospina	1025901400	
13.	Celesie Ospina	1025906300	
14.	Emiliano Isaza	1025669600	
15.	Michell Mayorul	1034920869	
16.			

Powered by CamScanner